

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fiscalías de las Audiencias Territoriales

Valencia:

Capitán de Artillería don Fernando Vidal Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

Madrid:

Teniente Coronel de Ingenieros don José Cervera Martín-González, del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).

Palma de Mallorca:

Comandante de Ingenieros don Mateo Mora Vidal, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Palma de Mallorca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Diputaciones Provinciales

Valencia.—Jefe del Departamento de Mecanización:

Teniente Coronel de Artillería don Fernando Gallego Calatrava, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Valencia. (Designación ministerial.)

Ayuntamientos.

Burgos.—Oficial Jefe de la Policía Municipal:

Capitán de Infantería don Fernando Sanz García, de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. (Designación ministerial.)

La Matanza de Acentejo (Tenerife).—Jefe de los Servicios y Obras Municipales:

Teniente Coronel de Ingenieros don Angel Ruiznavarro de Bacaicoa, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Santa Cruz de Tenerife.

Málaga:

Comandante de Infantería don Vicente Pitarch Ortiz, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Málaga.

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegaciones

Salamanca:

Comandante de Ingenieros don Fernando Ramos García, del Regimiento de Zapadores para C. E. (Salamanca).

DISPOSICIONES COMUNES

1.ª a) Los Jefes y Oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 10 de agosto de 1976.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberán remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior regional de quien dependa en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 134, Madrid-7.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para evitarles perjuicios, caso de rectificación de destino.

2.ª Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ochos días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendiéndose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, modificado por el 1088/1976, de 23 de abril, los Jefes y Oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes antes del día 5 remitirán certificado de la misma autoridad, acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo 1.º del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde presten sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 5 de febrero de 1977.

Los Jefes y Oficiales que obtengan un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan desde la fecha de publicación de su pase a la situación de «En Servicios Civiles» en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de su destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros ...

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

11739 ORDEN de 14 de junio de 1976 por la que se nombran Vocales del Patronato Nacional de Ciencias en representación de Fundaciones privadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo de la Orden de 23 de abril de 1976, por la que se crea el Patronato Nacional de Ciencias de la Secretaría General del Movimiento, y a propuesta del Delegado nacional de Cultura, vengo en nombrar Vocales del Consejo Rector del citado Patronato en representación de Fundaciones docentes privadas, por el período de un año a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a doña Carmela Arias y Diaz de Rábago, Condesa de Fenosa, Presidente de la Fundación «Pedro Barrié de la Maza», y a don José Ferrer Bonsoms, Presidente de la Fundación «General Mediterránea».

Madrid, 14 de junio de 1976.

SUAREZ

11740 ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se dispone el cese de don Ricardo Larraizar Zaballa como Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Familia.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Delegado nacional de la Familia y a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don Ricardo Larraizar Zaballa como Secretario nacional de la citada Delegación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de junio de 1976.

SUAREZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

11741 RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público el resultado del sorteo de los señores opositores a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 9 de marzo de 1976.

Celebrado el sorteo de los señores opositores a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias a que se hace referencia en la Orden de este De-

partamento de fecha 9 de marzo de 1976, normas 5.ª y 6.ª, por la que se convoca oposición para cubrir plazas de los Cuerpos Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, del 15 de marzo de 1976, se hace público que el número 1 correspondió a don Fernando Imbernón Balarín, el cual figuró con el número 180 del Cuerpo Masculino, y doña Florentina Iglesias Paniagua, que figura con el número 47 del Cuerpo Femenino, en la relación definitiva de admitidos, continuando correlativamente la numeración hasta el final de la lista y prosiguiendo ésta con el principio de dicha relación hasta el número 179, correspondiente al Cuerpo Auxiliar Masculino don Samuel de Huertas Cabales y hasta el número 46